FORMATO DE RADICACIÓN DE PQR POR PRESUNTA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

Fecha de radicación: _____/ _____/ _____

1. DATOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

- Nombre completo: _____
- Tipo y número de documento de identidad: _____
- Fecha de expedición del documento: _____
- Lugar de expedición del documento: _____
- Dirección de notificación: _____
- Ciudad/Departamento: _____
- Teléfono de contacto: _____
- Correo electrónico: _____

(En caso de actuar a través de apoderado, adjuntar poder debidamente otorgado)

2. DESCRIPCIÓN DE LA PQR – PRESUNTA SUPLANTACIÓN

A continuación, informo cómo sucedieron los hechos y manifiesto que presuntamente he sido víctima de suplantación de identidad:

_____

_____

_____

Indique, si es posible, los productos, créditos o actuaciones que considera no reconocidas:

_____

_____

3. DOCUMENTOS APORTADOS PARA COTEJO

De conformidad con el artículo 16 de la Ley 1266 de 2008, adjunto para efectos de cotejo documental copia legible de:

1. Documento de identidad (ambas caras)

☐ Denuncia por falsedad personal (si aplica)

☐ Otros documentos de soporte: _____

_____

Declaro que los documentos aportados corresponden fielmente a mi identidad y autorizo su verificación.

4. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de los datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a FINESA S.A. BIC, identificada como responsable del tratamiento de datos personales, para que trate mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente publicada en la página web, de acuerdo con las siguientes condiciones:

4.1 Responsable del tratamiento

- Razón social: Finesa S.A. BIC
- Dirección: Calle 2 Oeste No. 26 A-12 de la ciudad de Cali
- Correo electrónico: datospersonales@finesa.com.co
- Teléfono: (602) 485 11 90

4.2 Finalidades específicas del tratamiento

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales de Finesa, en particular para:

1. Realizar la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y demás operaciones necesarias sobre los datos personales, en los términos del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012.
2. Verificar mi identidad mediante cotejo documental, validaciones de autenticidad y controles antifraude.
3. Gestionar, tramitar, analizar y dar respuesta integral a la presente Petición, Queja o Reclamo (PQR).
4. Adelantar actuaciones internas y externas relacionadas con la prevención, detección e investigación de presunta suplantación de identidad.
5. Realizar procesos de rectificación, actualización, aclaración, bloqueo o supresión de información en bases de datos propias o administradas por terceros.

6. Cumplir obligaciones legales, contractuales y regulatorias en materia de habeas data, protección de datos personales, prevención del fraude y administración del riesgo.
7. Compartir información con operadores de información, autoridades competentes y terceros autorizados, exclusivamente cuando exista habilitación legal o contractual, y para las finalidades aquí descritas.

4.3 Datos sensibles

He sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles es facultativo. No obstante, autorizo su tratamiento cuando sea estrictamente necesario para verificar mi identidad, prevenir el fraude y tramitar adecuadamente el reclamo por suplantación.

4.4 Derechos del titular

Como titular de los datos personales, declaro que conozco y puedo ejercer en cualquier momento los derechos que me asisten, en especial:

- Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informado sobre el uso que se ha dado a mis datos.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando sea procedente.
- Acceder de forma gratuita a mis datos personales.

La consulta y el ejercicio de estos derechos podrá realizarse a través de los canales indicados en la Política de Tratamiento de Datos Personales de Finesa S.A. BIC publicada en la página web

5. PROCEDIMIENTO LEGAL APLICABLE – LEY 2573 de 2026

En los casos previstos por la Ley 2573 de 2026, el cotejo documental se realizará dentro de diez (10) días hábiles. La petición o reclamo se resolverá dentro de quince (15) días hábiles, prorrogables hasta por ocho (8) días hábiles adicionales cuando se informe oportunamente la causa de la demora y la nueva fecha de respuesta.

6. RADICACIÓN DE PQR POR PRESUNTA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

La presente PQR podrá ser radicada por el titular a través del correo datospersonales@finesa.com.co o cualquier canal de atención de Finesa, y deberá cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:

- Detallar de manera amplia y suficiente los hechos sobre los cuales se interpone el PQR por suplantación.
- Adjuntar copia legible del documento de identidad.

- Adjuntar copia de la denuncia presentada ante fiscalía.
- Adjuntar los soportes documentales que fundamentan la presunta suplantación.

7. DECLARACIÓN FINAL

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información suministrada es veraz, completa y verificable, y que actúo en calidad de titular de los datos personales o de su representante legítimo.

Nombre del titular:

_____

Firma: _____

Número de Documento de identidad: _____

Fecha: _____/ _____/ _____